

	PROCESO: SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: PRO-SIG-402	
	PROCEDIMIENTO: ASPECTOS E IMPACTOS	Versión: 04	
Fecha: 02/11/2022			
Página: 1 de 9			

1. Objetivo:

Identificar, evaluar y valorar los aspectos e impactos ambientales, socioculturales y económicos de las actividades, productos y servicios que se presten en el destino o área certificada.

2. Alcance:

Desde la definición del plan de trabajo (para la identificación de aspectos e impactos) hasta la definición y seguimiento a las medidas de corrección y /o potencializar los impactos identificados.

3. Convenciones

	Punto de Control	Decisión	Nota	Evidencias	Interacción con otros procesos
Convenciones					

‘La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma institucional establecida para el Sistema Integrado de Gestión; la copia o impresión de este documento será considerada como documento NO CONTROLADO’

 <p>Alcaldía Municipal Ibagué NIT. 800113389-7</p>	<p>PROCESO: SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>	<p>Código: PRO-SIG-402</p>	
		<p>Versión: 04</p>	
<p>PROCEDIMIENTO: ASPECTOS E IMPACTOS</p>	<p>Fecha: 02/11/2022</p>		
	<p>Página: 2 de 9</p>		

4. Definiciones:

Actividad: Es el conjunto de acciones que se llevan a cabo, tareas, trabajos. Es la acción ejecutada por una persona, unidad administrativa, área como parte de una función asignada.

Área: Es la superficie en la cual se desarrollan las actividades. Ejemplo: zonas verdes, recepción, lavandería, alojamiento.

Componente de sostenibilidad: Se identifica que componente ambiental afecta, es decir si la actividad genera impacto sobre el agua, suelo, aire, sociocultural, flora y fauna y económico. Incluye las tres dimensiones: la ambiental, la sociocultural y la económica.

Impactos (ambiental, económico, cultural, social): Cualquier cambio sea total o parcial, adverso o benéfico, derivado o asociado a la actividad turística que incida en el ambiente, dinámica económica, en las prácticas culturales y el patrimonio, como resultado de la interacción de las actividades, productos y servicios turísticos con el entorno. Por ejemplo, impactos sobre: tradiciones, formas de vida, sitios de interés histórico y cultural, entre otros. Que incida sobre la comunidad o alteración de los esquemas previos de relaciones sociales, orden social, convivencia, calidad de vida, pobreza, inclusión social, acceso a servicios de salud, capacitación.

Matriz de impactos: Herramienta que relaciona la identificación de actividades, productos y servicios más impactantes y aspectos ambientales, socioculturales y económicos más impactados para formular programas de gestión de acuerdo a los resultados de valoración.

Medida de corrección o potencialización: Se refiere a las medidas tomadas para mitigar o potencializar el impacto ambiental generado.

Tipo de Impacto: Se entiende como cualquier cambio en el medio ambiente ya Real o potencial - Positivo o Negativo, como resultado total o parcial de las actividades

‘La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma institucional establecida para el Sistema Integrado de Gestión; la copia o impresión de este documento será considerada como documento NO CONTROLADO’

	PROCESO: SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: PRO-SIG-402	
		Versión: 04	
PROCEDIMIENTO: ASPECTOS E IMPACTOS	Fecha: 02/11/2022		
	Página: 3 de 9		

5. Base legal:

Ver Normograma

6. Condiciones generales:

Valoración del Impacto: La asignación de criterios se valoran de acuerdo a la siguiente tabla:

VALORACIÓN DEL IMPACTO
NIVEL 1 (BAJA): El impacto puede ocurrir, pero solo bajo circunstancias excepcionales y en el cual se puede ver comprometido alguno de los aspectos tales como ambientales, socioculturales y/o económicos.
NIVEL 2 (MODERADA): El impacto puede ocurrir o presentarse en algún momento y en el cual se ven comprometidos o afectados medianamente aspectos tales como ambientales, socioculturales y/o económicos.
NIVEL 3 (ALTA): El impacto puede ocurrir o presentarse con mayor frecuencia o en la mayor parte del tiempo y en el cual se ven comprometidos o afectados aspectos tales como ambientales, socioculturales y/o económicos.

‘La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma institucional establecida para el Sistema Integrado de Gestión; la copia o impresión de este documento será considerada como documento NO CONTROLADO’

	PROCESO: SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: PRO-SIG-402	
		Versión: 04	
PROCEDIMIENTO: ASPECTOS E IMPACTOS	Fecha: 02/11/2022		
	Página: 4 de 9		

Prioridad de la actuación: La prioridad de la actuación se valora de acuerdo a la siguiente tabla:

PRIORIDAD DE LA ACTUACIÓN DEL IMPACTO
<p>NIVEL 1 (BAJA): Tomar acciones a un plazo mayor e en algunas ocasiones se puede decidir no tomar acciones y esperar a que el riesgo sea evaluado nuevamente, ya que los impactos generados o presentes en los diferentes aspectos ambientales, socioculturales y/o económicos son mínimos en las actividades, productos o servicios turísticos que tiene el municipio.</p>
<p>NIVEL 2 (MODERADA): Tomar acciones en un mediano plazo (entre tres y seis meses preferiblemente), ya que los impactos generados o presentes en los diferentes aspectos ambientales, socioculturales y/o económicos se están presentando medianamente o en algunas ocasiones en las actividades, productos o servicios turísticos que tiene el municipio.</p>
<p>NIVEL 3 (ALTA): Tomar acciones en el menor tiempo posible, ya que los impactos generados o presentes en los diferentes aspectos ambientales, socioculturales y/o económicos se están presentando en las diferentes actividades, productos o servicios turísticos que tiene el municipio.</p>

‘La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma institucional establecida para el Sistema Integrado de Gestión; la copia o impresión de este documento será considerada como documento NO CONTROLADO’

	PROCESO: SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: PRO-SIG-402	
		PROCEDIMIENTO: ASPECTOS E IMPACTOS	
		Fecha: 02/11/2022	
		Página: 5 de 9	

CRITERIOS DE VALORACIÓN

Con la metodología definida, la importancia del impacto se cuantifica o valora de acuerdo con las variables o criterios determinados a continuación:

CRITERIOS DE VALORACIÓN	SIGNIFICADO	ESCALA DE VALOR		
REGULARIDAD	Regularidad con que se presenta el Impacto.	ESPORADICO (algo ocasional)	TEMPORADA (Espacio de tiempo delimitado)	PERMANENTE (se mantiene sin interrupción o cambio)
PROBABILIDAD (P)	Se refiere a la posibilidad que se dé el impacto y está relacionada con la "REGULARIDAD"	1 (baja): sucede una vez al año	5 (media): sucede dos a 6 veces al año	10 (alta): sucede todo el año.
MAGNITUD (M)	Se refiere a la magnitud del impacto, es decir, la severidad con la que ocurrirá la afectación y/o riesgo sobre el recurso, ambiente o la población esta deberá estar relacionada con la "REGULARIDAD" seleccionada.	1 (baja): si hay impacto del recurso, ambiente o la población del 1 al 20%	5 (moderada): si hay impacto del recurso, ambiente o la población del 20 al 50 %	10 (alta): si hay impacto del recurso, ambiente o la población del 50 al 100%

'La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma institucional establecida para el Sistema Integrado de Gestión; la copia o impresión de este documento será considerada como documento NO CONTROLADO'

	PROCESO: SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: PRO-SIG-402	
		PROCEDIMIENTO: ASPECTOS E IMPACTOS	
		Fecha: 02/11/2022	
		Página: 6 de 9	

VALORACIÓN DEL IMPACTO	Interpretación cuantitativa a través de variables como escalas de valor fijas.	BAJA: 1 a 5	MODERADA: > 5 a 10	ALTA: > 10

PERIODICIDAD Los aspectos e impactos deben ser actualizados con una periodicidad Anual.

7. Actividades

Descripción del Procedimiento			
No.	Descripción de la actividad	Responsable	Evidencia
1.	DEFINIR DEL PLAN DE TRABAJO Requisito numeral 9.1 de la NTS TS 001-1.  Mediante comité técnico de sostenibilidad se define de cronograma de trabajo.  Definición de equipo de trabajo.	Secretaría de Desarrollo Económico	 Plan de Trabajo Anual.
2.	CARACTERIZAR Determinar las actividades, productos y servicios que se desarrollan en el destino. Se realiza caracterización de los grupos de interés del cañón del combeima.	Director (a) de Turismo	 Caracterización
3.	IDENTIFICAR LOS IMPACTOS	Director (a) de Turismo	 Matriz de

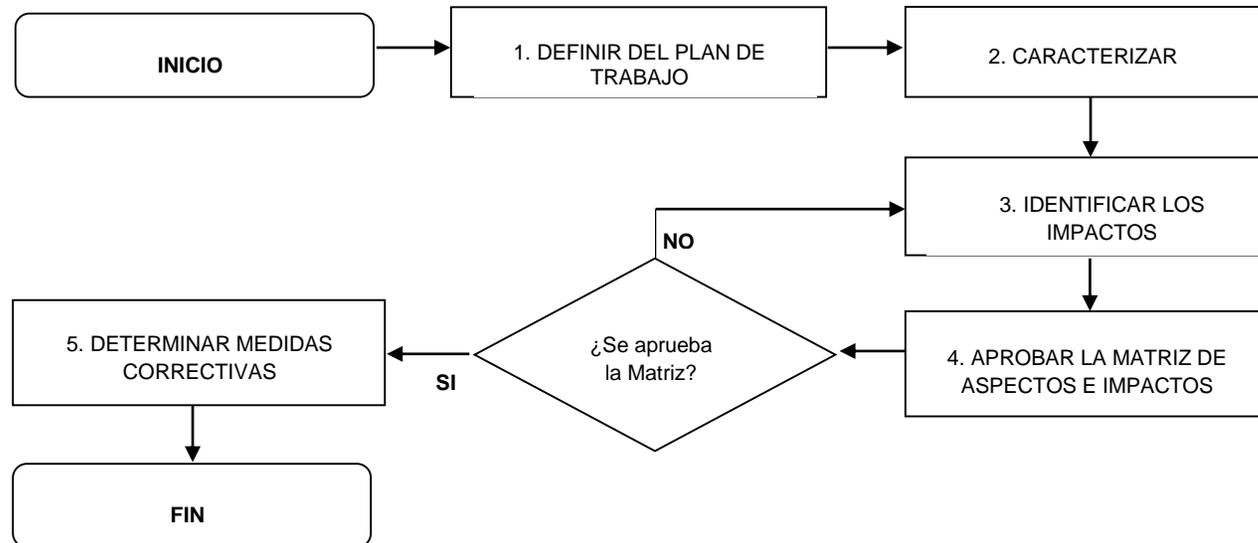
‘La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma institucional establecida para el Sistema Integrado de Gestión; la copia o impresión de este documento será considerada como documento NO CONTROLADO’

 <p>Alcaldía Municipal Ibagué NIT. 800113389-7</p>	<p>PROCESO: SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>	Código: PRO-SIG-402	
		Versión: 04	
<p>PROCEDIMIENTO: ASPECTOS E IMPACTOS</p>	Fecha: 02/11/2022		
	Página: 7 de 9		

	<p>Identificar los impactos ambientales, socioculturales y económicos, que tiene relación con dichas actividades.</p> <ul style="list-style-type: none"> 📄 Se realiza visita al destino 		aspectos e impactos.
4.	<p>APROBAR LA MATRIZ DE ASPECTOS E IMPACTOS</p> <p>Convocará los delegados del Comité Técnico de Sostenibilidad para la aprobación de la Matriz de Aspectos e Impactos.</p> <ul style="list-style-type: none"> 📄 Este comité es conformado de acuerdo al Decreto 1000-0176 del 2021. 🔄 Se realiza actualización de la Matriz de Aspectos e Impactos. ☑ Aprobación de la Matriz de Aspectos e Impactos. <p>Si: continúa con la actividad 5. No: Regresar a actividad 3.</p>	Secretaría de Desarrollo Económico	🗨 Acta.
5.	<p>DETERMINAR MEDIDAS CORRECTIVAS</p> <p>Definir las medidas de corrección y/o potencializar a los impactos identificados.</p> <ul style="list-style-type: none"> 🔄 Con los delegados del comité Técnico de Turismo Sostenible determinan las actividades que se realizaran como control de los aspectos e impactos identificados. 	Secretaría de Desarrollo Económico	🗨 Informes de visitas a campo

‘La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma institucional establecida para el Sistema Integrado de Gestión; la copia o impresión de este documento será considerada como documento NO CONTROLADO’

8. Flujograma



9. Control de cambios

VERSIÓN	VIGENTEDESDE	DESCRIPCIÓNDEL CAMBIO
01	11/12/2015	PRIMERAVERSIONSIGAMI
02	08/10/2018	SEGUNDAVERSIONSIGAMI

‘La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma institucional establecida para el Sistema Integrado de Gestión; la copia o impresión de este documento será considerada como documento NO CONTROLADO’

	PROCESO: SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: PRO-SIG-402	
		PROCEDIMIENTO: ASPECTOS E IMPACTOS	
		Fecha: 02/11/2022	
		Página: 9 de 9	

03	14/02/2022	TERCERAVERSIONSIGAMI
04	02/11/2022	CUARTAVERSIONSIGAMI - Se actualizo el Alcance - Se actualiza actividades, responsables y evidencias - Se actualiza flujograma - Actualización plantilla de procedimiento

10. Ruta de aprobación

Elaboró	Revisó	Aprobó
Funcionarios de planta –Secretaria de Desarrollo Económico	Director(a) de Turismo –Secretaría de Desarrollo Económico	Secretaría de Desarrollo Económico

‘La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma institucional establecida para el Sistema Integrado de Gestión; la copia o impresión de este documento será considerada como documento NO CONTROLADO’